

DE LOS SENADORES FERNANDO CASTRO TRENTI, HELADIO RAMÍREZ LÓPEZ, ADOLFO TOLEDO INFANZÓN, MARGARITA VILLAESCUSA ROJO, ALCIBÍADES GARCÍA LIZARDI Y MARTINA RODRÍGUEZ GARCÍA Y DEL DIP. MANUEL IGNACIO ACOSTA GUTIÉRREZ, LA QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO EN RELACIÓN A LA GRAVE PROBLEMÁTICA QUE PREVALECE EN EL VALLE DE MEXICALI, EN BAJA CALIFORNIA.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO EN RELACION A LA GRAVE PROBLEMÁTICA QUE PREVALECE EN EL VALLE DE MEXICALI, EN BAJA CALIFORNIA, A CARGO DE LOS SENADORES FERNANDO CASTRO TRENTI, HELADIO RAMIREZ LOPEZ, ADOLFO TOLEDO INFANZÓN, MARGARITA VILLAESCUSA ROJO, ALCIBIADES GARCIA LIZARDI, MARTINA RODRÍGUEZ GARCÍA Y DEL DIPUTADO MANUEL IGNACIO ACOSTA GUTIERREZ.

HONORABLE ASAMBLEA:

Los que suscriben, **Fernando Castro Trenti, Heladio Ramirez López, Adolfo Toledo Infanzón, Margarita Villaescusa Rojo, Alcibíades García Lizardi, Martina Rodríguez García y Manuel Ignacio Acosta Gutiérrez**, legisladores integrantes de la LXI Legislatura del H. Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, me permito someter al Pleno la siguiente proposición con punto de acuerdo al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

El lunes pasado, los senadores, Fernando Castro Trenti, Presidente de la Comisión de Estudios Legislativos, Primera; Heladio Ramírez López, Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural; Francisco Alcibíades García Lizardi, Presidente de la Comisión de Protección Civil; Martina Rodríguez García, Secretaria de la Comisión de Desarrollo Rural y Margarita Villaescusa Rojo, Secretaria de la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, durante el recorrido que hicimos por el valle de Mexicali, fuimos testigos de los daños que el terremoto del pasado 4 abril causó en esta zona de Baja California.

A raíz del movimiento telúrico, los rezagos en la infraestructura hidroagrícola, así como la precaria situación económica de los productores agrícolas y ganaderos de Mexicali, se han hecho cada vez más evidentes.

Aunque las autoridades federales han intentado atender la situación, lamentablemente no se han logrado muchos avances, para empezar, los programas ordinarios que actualmente se implementan, no son suficientes para subsanar o revertir todos los estragos que las tierras, los productores y la economía Mexicalense, han sufrido.

Por ejemplo, el 14 de junio de 2010, luego de evaluar los activos productivos de la región, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación los Lineamientos del Proyecto Estratégico de Impacto Regional en apoyo a los productores del Valle de Mexicali.

Dichos lineamientos precisan que, para los casos de daño total, se otorgarán apoyos a los cultivos de trigo por 13 mil 81 pesos por hectárea; alfalfa por 13 mil 889 por hectárea, y algodón 11 mil 117 pesos por hectárea.

Si el objetivo es que puedan iniciar el siguiente ciclo de siembra en mejores condiciones, al tener acceso a los factores de producción, a insumos y financiamiento, además de enfocarse a atender los compromisos crediticios y mantengan un historial financiero sano, estos apoyos serán insuficientes.

Es necesario que la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación en colaboración con la Comisión Nacional del Agua, elaboren e implementen un nuevo modelo de desarrollo, que de una solución pronta a los problemas de los sectores productivos del valle de Mexicali, buscando superar el

rezago en la infraestructura hidrológica existente, para así revertir los efectos negativos del terremoto sobre la economía de los productores del valle.

Los productores de trigo bajacalifornianos se han visto especialmente afectados, pues la ubicación geográfica del Valle de Mexicali, provoca el aumento de los costos de algunos insumos agrícolas como el amoníaco, urea y fósforo ya que el costo del flete es muy alto por tener que trasladarlo desde Guaymas y el Puerto de Topolobampo hasta esta zona.

La afectación de estos gastos no contemplados en la fijación del precio objetivo por tonelada es muy alta; la aplicación de mayores recursos por estos conceptos se refleja en el ingreso de los productores al final de sus cosechas corriendo el riesgo de contraer deudas que al final de cuentas son impagables perjudicando sobretodo el sustento de sus familias.

Desde siempre, en el Noroeste de México se ha producido la mayor cantidad de trigo, debido al clima, el tipo de suelos, la aplicación de nuevas tecnologías, etc.; lo que ha sostenido al País en un equilibrio alimenticio positivo.

Sin embargo, las dificultades para mantener estos niveles de producción y la competitividad en el ingreso de los agricultores han venido en aumento y el terremoto agravó de manera alarmante esta situación, por eso, en solidaridad con los productores de trigo del valle de Mexicali, se propone el establecimiento de un fondo compensatorio de a fin de lograr un precio adecuado por tonelada de trigo, abatir los altos costos de los insumos y elevar sus ingresos.

No siendo suficientes los problemas antes descritos, el terremoto también afectó gravemente la infraestructura hidráulica del Valle de Mexicali, provocando que más de 60 mil hectáreas se vieran afectadas, algunas por inundaciones y otras por falta de suministro del líquido, además, el movimiento telúrico provocó que la tierra del Valle se mezclara con los minerales del subsuelo, lo que trajo como consecuencia que la composición química de esa tierra, que estaba destinada a la agricultura, se deteriorara, haciendo que esa tierra ya no sea apta para la agricultura.

Asimismo, el agua que se extraía del subsuelo para el riego de las tierras cultivadas, se contaminó con el mismo sustrato azufroso que deterioro las condiciones de la tierra, lo que agrava aún más la situación para el sector agrícola del Valle de Mexicali.

Sin embargo, algunos científicos y estudiosos bajacalifornianos han manifestado que, ambos fenómenos, son producto de la extracción indiscriminada de vapores del subsuelo por parte de la planta Geotérmica de Cerro Prieto, dependiente de la Comisión Federal de Electricidad y, que el terremoto, sólo vino a empeorar esta situación.

Esta planta genera energía a través de la extracción de vapores del subsuelo, cuenta con trece unidades generadoras y está dividida en cuatro casa de máquinas denominadas cerro Prieto I, II, III y IV.

Desde hace más de 20 años que inició operaciones la geotérmica, ha habido un gran impacto ambiental a la flora, fauna y también a la salud humana, sólo hay que mencionar que en los últimos meses se secaron más de 18 mil 500 árboles que se sembraron en la zonas aledañas a Cerro Prieto donde está ubicada la planta geotérmica.

Este campo geotérmico ha generado pérdidas económicas a los productores. Por los altos contenidos de salmuera, han quedado inservibles para toda actividad agrícola o acuícola casi 10 mil hectáreas de tierras, anteriormente destinadas a estas actividades.

Ante esta situación, se necesita, urgentemente, que las autoridades competentes tomen medidas y acepten la responsabilidad que les corresponde.

Los productores agrícolas del Valle de Mexicali han manifestado su preocupación y demandan pronta respuesta por parte de las autoridades correspondientes. Nosotros, como representantes populares, no podemos sino solidarizarnos con ellos y hacer eco de sus reclamos para que encuentren una solución lo más pronto posible.

Por las razones anteriormente vertidas, se somete al pleno de la Comisión Permanente, la siguiente proposición con:

ACUERDO

PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta al Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a fin de que, además de los recursos provenientes de programas ordinarios de apoyo al sector agrícola, y de conformidad con la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, de los recursos provenientes de subejercicios del Ejercicio Fiscal del 2009, se reasignen recursos extraordinarios suficientes para revertir los problemas que generó el terremoto del 4 de abril a las tierras destinadas a la producción agropecuaria del Valle de Mexicali, Baja California.

SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta al Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y al Director de la Comisión Nacional del Agua a dar respuesta inmediata a las demandas de los agricultores del valle de Mexicali y a que, de manera conjunta, elaboren e implementen un nuevo modelo de desarrollo agropecuario sustentable para el Valle de Mexicali, que permita superar el rezago y explotar las potencialidades de los productores agrícolas y ganaderos de la zona.

TERCERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Titular de la Secretaría de Energía, Georgina Kessel Martínez y al Director de la Comisión Federal de Electricidad, Alfredo Elías Ayub, a sostener una reunión de trabajo con las comisiones de Desarrollo Rural y Energía del Senado de la República, a fin de que informen ante estas comisiones el daño que está provocando la planta Geotérmica de Cerro Prieto en Mexicali, Baja California, tanto a la flora y fauna local como a las tierras destinadas al cultivo; y las medidas que se pretenden adoptar para revertir sus efectos e indemnizar a los productores que han visto afectadas sus tierras de cultivo.

CUARTO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal para que a través de las Secretarías de Economía; de Hacienda y Crédito Público; y, de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación se establezca un fondo compensatorio en apoyo a los productores de trigo del valle de Mexicali, a fin de lograr un precio adecuado por tonelada de trigo, abatir los altos costos de los insumos y elevar los ingresos de los productores.

QUINTO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal para que a través de las Secretarías de Economía; de Hacienda y Crédito Público; y, de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación remita a la Comisión de Desarrollo Rural del Senado de la República un informe sobre las políticas de precios y comercialización a la que ha estado sujeta la actividad agrícola del trigo en Baja California, para que esa Comisión, en las reuniones de trabajo de que resulten necesarias, desarrolle un nuevo modelo de desarrollo para el valle de Mexicali y para que investigue los factores que han influido para que la SAGARPA, por medio de ASERCA, haya sostenido una política de precios deficitaria de los productos agrícolas producidos en el valle.

ATENTAMENTE

SEN. FERNANDO CASTRO TRENTI SEN. HELADIO RAMIREZ LOPEZ
SEN. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN SEN. MARGARITA VILLAESCUSA ROJO
SEN. ALCIBIADES GARCIA LIZARDI SEN. MARTINA RODRÍGUEZ GARCÍA

DIP. MANUEL IGNACIO

ACOSTA GUTIERREZ

Dado en el Salón de Sesiones de la Comisión Permanente, a los 16 días del mes de junio de 2010.